

tramo carretera Guadalupe-Don Benito (margen derecha). Promotor: GENPLAST, S.L. Villanueva de la Serena.

El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Consejería de Medio Ambiente, Urbanismo y Turismo, sita en calle Santa Eulalia, 30 de Mérida.

Mérida, 23 de junio de 1997.—El Presidente de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio, MIGUEL MADERA DONOSO.

AYUNTAMIENTO DE BADAJOZ

ANUNCIO de 3 de julio de 1997, sobre propuesta de reclasificación a suelo urbano de los terrenos ubicados junto a la barriada de Llera.

El Excmo. Ayuntamiento Pleno de Badajoz, en su sesión celebrada el día 25 de junio de 1997, aprobó inicialmente la propuesta de reclasificación, a suelo urbano, de los terrenos ubicados junto a la Barriada de Llera, en Badajoz, zona inmediata al límite del suelo urbano, localizándose junto a la Ctra. de Badajoz-Villanueva en su margen izquierda y delimitados, en su franja norte, por la ronda perimetral denominada Avda. del Alcornoque como continuación de la calle del mismo nombre. Dicha propuesta se presenta por D. Avelino Vazquianez Méndez, acogándose a la Ley de Fomento de la Vivienda en Extremadura.

Asimismo, acordó proceder a la apertura de un plazo de información pública por diez días naturales, a contar desde la publicación del presente acuerdo en el Diario Oficial de Extremadura, para recibir alegaciones de las personas interesadas.

Badajoz, 3 de julio de 1997.—El Alcalde, P.D. CRISTINA HERRERA STA. CECILIA.

AYUNTAMIENTO DE CORDOBILLA DE LACARA

EDICTO de 1 de julio de 1997, sobre proyecto de adopción de Escudo Heráldico y Bandera Municipal.

Aprobado por el Ayuntamiento Pleno en Sesión de fecha 26 de junio de 1997 el proyecto de adopción de Escudo Heráldico y Bandera Municipal y de conformidad con lo que determina el Art. 4

del Decreto 13/1991, de 19 de febrero por el que se regula el procedimiento para la adopción, modificación o rehabilitación de Escudo y Bandera de las Entidades Locales; se expone al público por plazo de 15 días al objeto de que se formulen las reclamaciones pertinentes.

En el supuesto de que en el plazo de exposición pública no se presentaran reclamaciones el expediente referenciado se entenderá definitivamente aprobado.

Cordobilla de Lácara, a 27 de junio de 1997.—El Alcalde, ANTONIO CRUZ COLLADO.

AYUNTAMIENTO DE MERIDA

ANUNCIO de 4 de julio de 1997, sobre modificación puntual n.º 68 al Plan General de Ordenación Urbana.

Aprobado inicialmente por el Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 02.07.97, el expediente de Modificación Puntual al P.G.O.U n.º 68, en los terrenos del Polígono Carcesa instada por Nabisco Ibérica, que plantea una nueva propuesta de ordenación del ámbito territorial de la modificación puntual al P.G.O.U n.º 51, ampliando éste con 8.040. m2, también propiedad de CARCESA y provinientes de la finca registral 18.719, se expone al público por plazo de un mes, durante el cual podrá ser examinado por cuantas personas se consideren afectadas y formular cuantas alegaciones u observaciones estimen pertinentes.

Mérida, 4 de julio de 1997.—El Alcalde en funciones, JOSE PEREZ GARRIDO.

AYUNTAMIENTO DE MONTIJO

EDICTO de 2 de julio de 1997, sobre bases que han de regir en el concurso-oposición libre para provisión en propiedad de una plaza de Aparejador o Arquitecto Técnico.

1.ª—Objeto.

Es objeto de la presente convocatona la provisión como personal funcionario, mediante concurso-oposición libre de la plaza